

Bogotá, 28-11-2022

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20228730825351**

Fecha: 28-11-2022

Señora
Martha Isabel Parada

Asunto: Ampliación y respuesta comunicación Radicado Supertransporte No 20225340281962 del 02/03/2022.

Respetada señora:

Le informamos que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual manifiesta:

(...) No estamos de acuerdo en la forma como se está prestando el servicio a los estudiantes, más cuando son menores de edad. También pedimos que los estudiantes de primaria sean incluidos como beneficiarios, cuando las condiciones geográficas y de distancia a las sedes de primaria así lo requieran (...)

Por lo anterior, acusamos recibo de su comunicación relacionada en el asunto por medio de la cual denuncia la presunta comisión de conductas contrarias a las normas del sector transporte. Por lo anterior, es importante informarle que, en virtud de las funciones de inspección, control y vigilancia que ejerce esta Superintendencia sobre la prestación de servicios por parte de las empresas prestadoras del servicio público de transporte, se le informa que, al analizar su petición, se considera incompleta. En ese sentido, se le solicita que aclare y allegue:

1.1 Indique a este despacho cual es la empresa de transporte que tiene a su cargo el transporte escolar de los menores que usted cita en su escrito de queja, así mismo si a la fecha cuenta con el contrato de dicho servicio, remítalo a esta superintendencia. Lo anterior permitirá a este despacho verificar las circunstancias concretas de su denuncia para proceder a iniciar una averiguación preliminar de manera concreta.

1.2 Allegue los respectivos soportes documentales que soporten su afirmación, esto es, registros fotográficos o filmicos, entre otros, si cuenta con ellos. Lo anterior, con la finalidad de dar una respuesta de fondo a su solicitud.

Para atender este requerimiento cuenta con el término no mayor a un (1) mes, contado a partir del día siguiente del recibo del presente escrito. Al contestar, cite el número de oficio de salida que encontrará en la parte superior del documento. Es de aclarar que, en el evento de no suministrar la información requerida dentro del término concedido, se procederá al archivo de su comunicación.

Al contestar por favor cite en su respuesta el número de oficio de salida que está en la parte superior del documento.

Atentamente,



Miguel Armando Triana Bautista
Coordinador Grupo Interno De Trabajo De
Transporte Terrestre De Pasajeros (e)

Proyectó: Daniela Cuellar.
Revisó: Miguel Triana.

Ruta: C:\USERS\ DANIE\DOWNLOADS\1.10 AMPLIACION 20225340281962.DOCX